Psicología



Lindy Janitza Garzón Garzón
CC 1.054.560.200 de La Dorada Caldas
18 de noviembre 1993
Manzana Z Casa # 3 Barrio Divino Niño
Puerto Salgar, Cundinamarca
Tel: 3127864408
E-mail:lindyga@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga, especialista en Evaluación y Diagnóstico Neuropsicológico, con habilidad para el trabajo en equipo, liderazgo y manejo de relaciones interpersonales, por esta razón me intereso por todo lo relacionado con el servicio integral a la persona. Me considero una persona responsable, respetuosa, honesta, emprendedora y organizada, así mismo colaboradora en lo que me sea posible. Con facilidad de aprendizaje y de adaptación de manera rápida y adecuada a las diferentes condiciones del área de trabajo. Responsable cuando se me encarga una tarea y sobre todo bastante perseverante en el momento de alcanzar un objetivo especifico personal o común. En mi carrera profesional he trabajado con diferentes poblaciones en las que se incluyen, niños, adolescentes, adultos y familias.

ESTUDIOS

Institución: Gimnasio Militar FAC TC. Flavio Angulo Piedrahita
Titulo Obtenido: Bachiller Académico
Año de Terminación: 2010
Ciudad: Puerto Salgar, Cundinamarca

Institución: Universidad Católica de Oriente
Titulo Obtenido: Psicóloga
Año de Terminación: 2016
Ciudad: Rionegro, Antioquia

Institución: Universidad de San Buenaventura
Titulo Obtenido: Especialista en Evaluación y Diagnóstico Neuropsicológico
Año de Terminación: 2020
Ciudad: Bogotá, Cundinamarca

Psicología

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la empresa: Universidad Católica de Oriente
Jefe inmediato: Marta Inés Rincón
Teléfono: 5699090
Cargo: Maestra Orientadora
Fecha de inicio: 25/08/2014
Fecha de terminación: 24/12/2014

Nombre de la empresa: Universidad Católica de Oriente
Jefe inmediato: Cesar Julio Giraldo
Teléfono: 5699090
Cargo: Practicante Apoyo Psicosocial
Fecha de inicio: 25/02/2015
Fecha de terminación: 12/07/2015

Nombre de la empresa: Latexport S.A.S
Jefe inmediato:
Teléfono: 5510679
Cargo: Practicante de Psicología
Fecha de inicio: 28/07/2015
Fecha de terminación: 27/12/2015

Nombre de la empresa: Latexport S.A.S
Jefe inmediato:
Teléfono: 5510679
Cargo: Asistente de Gestión Humana
Fecha de inicio: 28/12/2015
Fecha de terminación15/02/2016

Nombre de la empresa: Fundación Deportiva Paiz Pazifico
Jefe inmediato: Boner Mosquera
Cargo: Psicóloga
Fecha de inicio: 19/09/2016
Fecha de terminación: 30/11/2016

Nombre de la empresa: Hogar Infantil El Carmen
Jefe inmediato: Jairo Arbey Lopez
Teléfono: 8807417
Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 17/02/2016
Fecha de terminación: 12/12/2016

Nombre de la empresa: Fundación Niños Del Sol
Jefe inmediato: Sandra Patricia Ayala
Teléfono: 8391400

Psicología

Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 9/02/2017
Fecha de terminación: 15/12/2017

Nombre de la empresa: Fundación Niños Del Sol
Jefe inmediato: Sandra Patricia Ayala
Teléfono: 8391400
Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 18/01/2016
Fecha de terminación: 30/11/2018

Nombre de la empresa: Fundación Niños Del Sol
Jefe inmediato: Sandra Patricia Ayala
Teléfono: 8391400
Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 24/01/2019
Fecha de terminación: 07/12/2019

Nombre de la empresa: E.S.E Hospital San Félix
Jefe inmediato: Gabriel Duque
Teléfono: 8571888
Cargo: Psicóloga
Fecha de inicio: 04/01/2020
Fecha de terminación: 08/2020

Nombre de la empresa: Fundación FESCO
Jefe inmediato: Sandra Cortes
Teléfono: 311 3119934
Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 03/09/2020
Fecha de terminación: 22/12/2020

Nombre de la empresa: Fundación FESCO
Jefe inmediato: Sandra Cortes
Teléfono: 311 3119934
Cargo: Profesional Psicosocial
Fecha de inicio: 04/01/2021
Fecha de terminación: 30/06/2020

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Laura Alejandra Chica Quintero
Parentesco: Amiga
Ocupación: Médico Internista

Psicología

Teléfono: 3122966076

Nombre y Apellidos: Ceila Garzón Muñoz
Parentesco: Tía
Ocupación: Psicóloga Esp.
Teléfono: 3104664880

Nombre y Apellidos: Edna Magaly Hernandez
Parentesco: Amiga
Ocupación: Enfermera Jefe
Teléfono: 3164670338

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES:

Institución: Centro de estudios Florence Nightingale
Titulo Obtenido: Atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual - resolución 459 de 2012
Año de Terminación: 2020
Ciudad: Bogotá

Institución: Fundación Germar Home and Care, Mental Health
Titulo Obtenido: Psicooncología
Año de Terminación: 2020
Ciudad: Bucaramanga, Santander.

Institución: INCAP
Titulo Obtenido Formación pedagógica en atención de niños y niñas con discapacidad
Año de Terminación: 2018
Ciudad: La Dorada, Caldas.

Institución: Politécnico Superior de Colombia
Titulo Obtenido: Psicología Infantil
Año de Terminación: 2017
Ciudad: Medellín, Antioquia.

Institución: Secretaria de desarrollo e inclusión social Gobernación de Cundinamarca
Titulo Obtenido: Estrategia para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas “Cundinamarca sueña”
Año de Terminación: 2017
Ciudad: Puerto Salgar, Cundinamarca.

Institución: Psicóloga-Magister en Neuropsicología Sandra Milena Castaño
Titulo Obtenido: Estrategias psicológicas y pedagógicas para la identificación e intervención de los principales trastornos infantiles: trastorno del espectro autista,

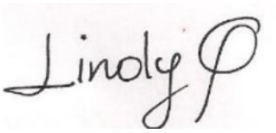
Psicología

discapacidad intelectual, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y trastorno negativita desafiante.
Año de Terminación: 2016
Ciudad: Rionegro, Antioquia.

Institución: SENA
Titulo Obtenido: Nivel Avanzado- Orientar prácticas educativas en los niños y niñas hasta los 6 años, de acuerdo con el plan de atención integral para la primera infancia.
Año de Terminación: 2016
Ciudad: La Dorada, Caldas.

Institución: Universidad Católica de Oriente
Titulo Obtenido: "Adolescentes anti-normativos"
Año de Terminación: 2014
Ciudad: Rionegro, Antioquia.

Institución: Universidad Católica de Oriente
Titulo Obtenido: Una mirada más allá del cuerpo.
Año de Terminación: 2014
Ciudad: Rionegro, Antioquia.



Lindy Janitza Garzòn Garzòn

C.C. 1054.560.200 La Dorada, Caldas

Psicología


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.054.560.200

GARZON GARZON

APELLIDOS

LINDY JANITZA

NOMBRES

Lindy G

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1993

LA DORADA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

21-DIC-2011 LA DORADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0904900-00363481-F-1054560200-20120303 0029368790A 1 37423571

Psicología

Psicología

La República de Colombia
y en su nombre, el

Gimnasio Militar FAC
"TC. Flavio Angulo Piedrahita"

(Instituto Militar Flavio Angulo Piedrahita)

Puerto Salgar, Cundinamarca

Plantel oficial de Régimen Especial aprobado por Resolución No. 005732 del 7 de noviembre de 2002 para los niveles de Educación Preescolar, Básica Media y Académica. Autorizado por el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución No. 08782 del 18 de julio de 1997 para adoptar la Instrucción Militar Especial.

Confiere a:

Lindy Janitza Garzón Garzón

Identificada con T.I. No. 931118-01370 de Manizales, Caldas

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

St. Ana María Ospina Flórez
Rectora

Lic. Natividad Rubio Ortiz
Secretaria Académica

Anotado en el Folio No. 45 y 46 del Libro de Registro No. 01

Dado en Puerto Salgar, Cundinamarca, a 1º de diciembre de 2010

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Psicología

GIMNASIO MILITAR FAC "TC. FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA"

(INSTITUTO MILITAR FLAVIO ANGULO PIEDRAHITA)

Comando Aéreo de Combate No. 1

Puerto Salgar, Cundinamarca Teléfono: 839 91 25

Plantel oficial de Régimen Especial aprobado por Resolución No. 005732 del 7 de noviembre de 2002 para los niveles de Educación Preescolar, Básica Media y Académica. Autorizado por el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución No. 08782 del 18 de julio de 1997 para adoptar la Instrucción Militar Especial.

Inscripción: Secretaría Educación de Cundinamarca
LIBRO DE ACTA No. 01 FOLIO No. 4 ACTA 06 de enero 23 de 2007
Jornada: Mañana Inscripción Dane: 325572000075

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Puerto Salgar, Cundinamarca, el primer día del mes de diciembre del año 2010, se reunieron en la rectoría del Gimnasio Militar EAC "TC. Flavio Angulo Piedrahita", la Rectora y la Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 005732 del 7 de Noviembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Lindy Janitza Garzón Garzón

Identificada con T.I. No. 931118-01370 de Manizales, Caldas

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 36 de fecha 1º de diciembre 2010 Folio 45 y 46 del libro 1, que consta de cuarenta y nueve (49) alumnos, que comienza con el nombre de ACUÑA BORDA MANUEL FELIPE y se cierra con el nombre de ZAMORA LONDOÑO JOSÉ LENER.

Firmado y sellado por la St. ANA MARÍA OSPINA FLÓREZ (Rectora) y Lic. NATIVIDAD RUBIO ORTIZ (Secretaria Académica).

Dada en Puerto Salgar, Cundinamarca, el primer día del mes de diciembre del año 2010.

St. ANA MARÍA OSPINA FLÓREZ
C.C. No. 52.426.841 de Bogotá
Rectora

Lic. NATIVIDAD RUBIO ORTIZ
C.C. No. 24.710.603 de La Dorada
Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Psicología

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

En atención a que

Lindy Janitza Garzón Garzón

Cédula de Ciudadanía Nº 1.054.560.200 de La Dorada

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

Psicóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 18 **del mes de** Marzo **del año** 2016

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 5 **, en el folio N°** 587 **, registro N°** 1870
de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro, Antioquia, el día 18 **de** Marzo **de** 2016

Admisiones y Registro

002251

THOMAS GREG & SONS.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese éste Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº _____
Medellín, _____

Psicología

República de Colombia

UCO

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 788
(Resolución de Rectoría RE-018 de 2016)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día dieciocho (18) de marzo del año dos mil dieciséis (2016); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Jair Solarte Padilla, Secretario General y John Henry Castaño Valencia, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Psicóloga
Código SNIES 8562

a:

Lindy Janitza Garzón Garzón
C. C 1.054.560.200 La Dorada

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

John Henry Castaño Valencia
Decano Facultad de Ciencias Sociales

Jair Solarte Padilla
Secretario General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5, en el Folio No. 587, Registro No. 1870 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 18 de marzo de 2016.

MARIA CRISTINA ZULUAGA OROZCO
Jefe de Admisiones y Registro

001077

THOMAS GREG & SONS.

Psicología

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Con Personería Jurídica, Resolución nº 1326 del 25 de marzo de 1975,
del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

CONFIERE ELTÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO

A

LINDY JANITZA GARZON GARZON

C.C. 1.054.560.200 DE LA DORADA

**En testimonio de ello, le otorga el presente diploma en Bogotá, D. C.,
el día 4 del mes de diciembre del año 2020**

Rector | Secretario | Decano

Registrado en el folio 242 del libro 3 de diplomas, bajo el n .º 3621 el día 4 del mes de diciembre del año 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

15476

Psicología

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO

No. 20201201

El día 4 de diciembre de 2020 se reunieron en la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el señor Rector, las directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de

ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO

DEL PROGRAMA REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SNIES, CON EL CÓDIGO 54691

A

LINDY JANITZA GARZON GARZON
C.C. Nº 1,054,560,200 de La Dorada

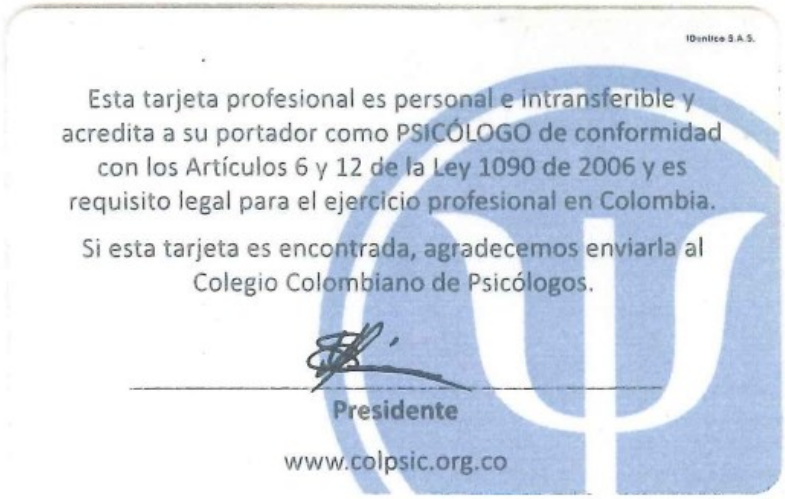
Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el señor Decano de la Facultad presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del señor Rector le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No. 15476, anotado en el libro 03, folio 242 con el número de registro 03621, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

FRAY LUIS FERNANDO BENITEZ ARIAS, O.F.M
C.C. 71,603,222 de Medellín
SECRETARIO

Psicología


República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 160889
LINDY JANITZA GARZON GARZON
C.C. 1.054.560.200
Expedida: 2016-05-03


IDentico S.A.S.
Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.
Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.
Presidente
www.colpsic.org.co

Psicología

11/02

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN 05-0074-19

05/02/2019

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Res. 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que **LINDY JANITZA GARZON GARZON**, con CC N° 1054560200 expedida en LA DORADA, solicitó la autorización e inscripción del título de **PSICÓLOGO (A)**, que le fue otorgado por LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE, el 18/03/2016

2. Que, estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a **LINDY JANITZA GARZON GARZON,** identificado(a) con CC N° 1054560200 expedida en LA DORADA, para ejercer la profesión de **PSICÓLOGO (A)**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el **05/02/2019**

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA
Secretario Seccional de Salud y Protección Social

SANDRA ISABEL ANGULO ESPINOSA
Directora de Calidad y Red de Servicios

Proyecto: LINA MONTOYA

Psicología

Psicología


web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2020-02-18→12:41:49 PM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Detalles
CC 1054560200 LINDY JANITZA GARZON GARZON Ver
2020-02-18
Información Detallada [CC: 1054560200] LINDY JANITZA GARZON GARZON
2020-02-18→12:41:49 PM
Información Académica
Tipo Programa Origen Obtención Título Profesión u Ocupación Fecha desde que puede ejercer Entidad Reportadora
UNV Local PSICOLOGIA 2019-02-05 GOBERNACION DE ANTIOQUIA
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano e Salud (ReTHUS).
Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD

Psicología

Rionegro, febrero 24 de 2016

UCO
Universidad Católica de Oriente

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de utilidad común, sin fin de lucro, con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante las Resoluciones números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocida como Universidad mediante Resolución número 003278 del 25 de junio de 1993.

HACE CONSTAR:

Que, la señora LINDY JANITZA GARZON GARZON , Identificada con cédula de ciudadanía número 1.054.560.200 estuvo vinculadade a la Institución mediante contrato por prestacion de servicios profesionales.

- Del 25 de agosto al 24 de diciembre de 2014 prestó sus servicios como Apoyo Proyecto Orientación Psicosocial en las Instituciones Educativas del Municipio de Rionegro.

Se expide para destinación libre por parte de la solicitante.

MARTHA INES RINCON PARRA
Jefa Departamento Gestión Humana

ISO 9001 icontec Certificado No. SC 6103-1 Certificado No. SC 6307-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
ISO 14001 icontec Certificado No. SA 242-1

•PBX: +(57) (4) 569 90 90 • Fax: +(57) (4) 531 39 72
•A.A. Rionegro: 008 Medellín: 050956 • www.uco.edu.co
•Sector 3, Cra. 46 No. 40B 50 Rionegro-Antioquia-Colombia.

Psicología

Psicología

membrete word

Rionegro, Antioquia Diciembre 16 de 2015

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA BUEN COMIENZO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600003126 DE 2015

Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con personería Jurídica otorgada por las Resoluciones N° 2650 de 24 de febrero y 6718 del 09 de mayo de 1983, reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución N° 003278 del 25 de junio de 1993, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR:

Que **Lindy Janitza Garzón Garzón**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.054.560.200, realizó su práctica como Profesional Psicosocial, en acompañamiento al proceso de cualificación del talento humano dentro del Componente Familia, Comunidad y Redes, según lo establecido por los Lineamientos Técnicos del ICBF y la Gobernación de Antioquia; actividad que hace parte del aporte de la Universidad Católica de Oriente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Convenio de Asociación N° 4600003126 de 2015 UCO – Gobernación.

De acuerdo con lo anterior, la Coordinación General del Programa Buen Comienzo, agradece el aporte realizado, como garantía para brindar la atención integral a los niños y niñas, en su proceso de desarrollo infantil temprano.

Atentamente,

CÉSAR JULIO GIRALDO RAMÍREZ
Coordinador Programa Buen Comienzo
Universidad Católica de Oriente

• Sector 3, Cra. 46 No. 40B 50 Rionegro-Antioquia-Colombia
• PBX: +(57) (4) 569 90 90 • Fax: +(57) (4) 531 39 72
• A.A. Rionegro: 008 Medellín: 050956 • www.uco.edu.co

Psicología

LATEXPORT
proteger, es nuestra razón de ser

Guarne, 10 de Febrero de 2016

CLAUDIA MILENA CÁRDENAS SÁNCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.210.731 de Guarne (Antioquia), en calidad de Auxiliar de Gestión Humana de la Sociedad **LATEXPORT S.A.S.**

CERTIFICA:

Que la Señora **LINDY JANITZA GARZON GARZON,** identificada con Cédula de ciudadanía No 1.054.560.200, realizó su práctica universitaria en nuestra empresa LATEXPORT S.A.S., mediante Contrato de aprendizaje desde el día 28 de Julio de 2015 hasta el día 27 de Enero de 2016, durante este periodo realizó todas las funciones establecidas en el Departamento de Gestión humana.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

CLAUDIA MILENA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Auxiliar de Gestión Humana

Planta y oficinas. Km 24 Autopista Medellín - Bogotá - Guarne- Antioquia - Colombia
PBX: (574) 551 06 79 - Fax: (574) 551 64 84 - E-mail: ventas@latexport.com - www.latexport.com

Psicología

Psicología

LATEXPORT
protegemos es nuestra razón de ser!

Guarne, 10 de Febrero de 2016

CLAUDIA MILENA CÁRDENAS SÁNCHEZ, *identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.210.731 de Guarne (Antioquia), en calidad de Auxiliar de Gestión Humana de la Sociedad* ***LATEXPORT S.A.S.***

CERTIFICA:

Que la Señora ***LINDY JANITZA GARZON GARZON,*** *identificada con Cédula de ciudadanía No 1.054.560.200, labora en nuestra empresa LATEXPORT S.A.S., mediante Contrato de Trabajo a Término Fijo desde el día 28 de Enero de 2016 desempeñando el cargo de Asistente de Gestión humana.*

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

CLAUDIA MILENA CÁRDENAS SÁNCHEZ
Auxiliar de Gestión Humana

Psicología

Psicología

Bogotá, 12 de enero de 2017

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN PAÍZ PAZÍFICO
NIT. 900.254.067-8

CERTIFICA

Que la señora LINDY JANITZA GARZÓN GARZÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. **1'054.560.200.** Laboró en la fundación Paíz Pazífico, desempeñando el cargo de **Apoyo psicosocial** del municipio de Puerto Salgar, con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario mensual de **$2.000.000** de pesos; La fecha de contratación inició el 19 de septiembre del 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016.

Para constancia de lo anterior se firma en Ciudad a los doce (12) días del mes de enero del dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente,

Bonner Ahmed Mosquera Ramírez
79.523.329
Representante Legal
Fundación Deportiva Paíz Pazífico.

Psicología

Psicología

Hogar Infantil El Carmen
Centro de Desarrollo Infantil
Personería Jurídica No. 001832 del 22 de Noviembre de 1993 Expedida por el ICBF Regional Caldas
Licencia de Funcionamiento Secretaría de Educación de Manizales Resolución N° 1222 Del 13 de Noviembre de 2007.
Número de Identificación DANE 317001005930
NIT. 800.220.256 – 4

HOGAR INFANTIL EL CARMEN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **LINDY JANITZA GARZON GARZON** identificado (a) con C.C. 1054560200, laboró en el Hogar infantil El Carmen, desempeñando el cargo de PSICOSOCIAL en el programa de Modalidad Institucional estrategia "DE CERO A SIEMPRE", desde el 17 de febrero hasta el 15 de diciembre del 2016.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los quince (15) días del mes de diciembre del 2016.

JAIRO ARVEY LOPEZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL

Psicología

FUNDACIÓN
NIÑOS DEL SOL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL

NIT 860.033.863 – 1

CERTIFICA

Que, la Señora **LINDY JANITZA GARZON GARZON,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.054.560.200 Expedida en La Dorada Caldas, labora en nuestra institución mediante contratos a término inferior de un año, desde el 09 de Febrero de 2.017; desempeñando el Cargo de Psicosocial, en los programas de Primera Infancia de la Fundación Niños del Sol. CDI – Santo Domingo Savio

Ha demostrado buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiencia y responsabilidad en sus labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en La Dorada Caldas, a los veintiún (21) días del mes de Abril de dos mil Diecisiete (2017).

SANDRA PATRICIA GALLEGO AYALA
Directora

Copia Hoja de Vida

Psicología

FUNDACIÓN
NIÑOS DEL SOL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL

NIT 860.033.863 – 1

CERTIFICA

Que la Señora LINDY JANITZA GARZON GARZON identificada con cedula de ciudadanía número 1.054.560.200 Expedida en La Dorada Caldas, laboró en nuestra institución mediante contrato a término fijo inferior a un año desde el 24 de enero de 2019 hasta el 07 de Diciembre de 2019; desempeñó el Cargo de Psicosocial en los programas de Primera Infancia de la Fundación Niños del Sol – CDI SANTO DOMINGO SAVIO.

Para constancia de lo anterior se firma en La Dorada Caldas, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

FERNANDO LOPEZ OSORIO
Sub-Director

Copia Archivo

Fundaciónniñosdelsol.com.co
Fundación.ninos.del.sol@hotmail.com

Calle 23 No. 2-37
Barrio Obrero
Teléfono (6) 8391400
La Dorada – Caldas
NIT. 860.033.863-1
Personería Jurídica Resolución 1290 de 1970 Gobernación de Caldas
A la vanguardia por los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes

Psicología

FUNDACIÓN
NIÑOS DEL SOL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LA FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL

NIT 860.033.863 – 1

CERTIFICA

Que la Señora **LINDY JANITZA GARZON GARZON,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.054.560.200 Expedida en La Dorada Caldas, laboró en nuestra institución y registra la siguiente historial laboral:

Contrato Nro.	Tipo de contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Cargo	Programa
01	Termino fijo inferior a un año	09 de Febrero de 2.017	15 de Diciembre de 2017	Profesional de Apoyo Psicosocial	Centro de Desarrollo Infantil CDI.
02	Termino fijo inferior a un año	18 Enero de 2018	30 de Noviembre de 2018	Profesional de Apoyo Psicosocial	Centro de Desarrollo Infantil CDI.
03	Termino fijo inferior a un año	24 de Enero de 2019	07 de Diciembre de 2019	Profesional de Apoyo Psicosocial	Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Durante su desarrollo laboral demostró buen trato personal, capacidad de liderazgo, eficiencia y responsabilidad en sus labores encomendadas.

Para constancia de lo anterior se firma en La Dorada Caldas, a los catorce (14) de Agosto de dos mil veinte (2020).

FERNANDO LOPEZ OSORIO
Sub - Director

Copia Hoja de Vida

Calle 23 No. 2-37
Barrio Obrero
Telefono (6) 8391400
La Dorada – Caldas
NIT. 860.033.863-1
Personeria Juridica Resolución 1290 de 1970 Gobernación de Caldas
A la vanguardia por los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes

Fundaciónniñosdelsol.com.co
Fundación.ninos.delsol@hotmail.com

Psicología

100 años 1919-2019 Hospital San Félix
E.S.E. La Dorada – Caldas
Una empresa en proceso de cambio

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA
E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX-LADORADA

CERTFIFICA

Que,**Lindy Janitza Garzón Garzón**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1054560200 de La Dorada Caldas, se desempeña en la E.S.E. Hospital San Félix como Psicóloga, con un Contrato por Prestación de Servicios Profesionales suscrito desde el 23 de marzo de 2.020 hasta el 31 de diciembre de 2.020, cumpliendo con las siguientes Obligaciones Contractuales:

- Realizar actividades Asistenciales como Psicóloga, incluyendo Valoración por Psicología, Atención Psicológica Individual, de Pareja y Familia. Estas actividades se desarrollan en los diferentes Servicios Hospitalarios (Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Centros y Puestos de Salud.
- Diseñar y gestionar estrategias en el marco de la Prevención y Promoción de la Salud Mental.
- Apoyar en Contrato Interadministrativo entre el Hospital San Félix y La Dirección Territorial de Salud de Caldas, en estrategias de Promoción y Prevención con mujeres gestantes.
- Presentar informes periódicos de actividades solicitados por el Supervisor, atendiendo los requerimientos del Sistema de Información del Hospital San Félix, con fines estadísticos, Legales y de Facturación.
- Participar en las actividades a desarrollar que hagan parte del Sistema Obligatorios de Garantía de la Calidad y de la Institución en general.

VIGILADO Supersalud

Es de destacar que la Dra. Garzón, se ha destacado por su compromiso institucional, capacidad de servicio, responsabilidad, adherencia a las políticas, lineamientos y protocolos institucionales, que favorecen su desempeño profesional.

Dado en La Dorada-Caldas a los quince (15) días del mes de Julio de 2.020

Antonio María Gómez Betancur
Profesional Especializado

Elaboró: Gabriel Duque

Psicología

Psicología

PsicoEnlace

UCO
Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726

CERTIFICAN QUE:

Lindy Janitza Garzón Garzón

Cédula 1054560200

Asistió al:

Seminario
Adolescentes Antinormativos

Situación actual del adolescente y reflexión frente al Sistema de Responsabilidad Penal, una mirada desde las ciencias sociales

Con una intensidad de 12 horas.
Realizado los días 21 y 22 de febrero de 2014

TOMÁS JULIÁN CARRASQUILLA
Director General de Psicoenlace

DIANA C. RAMIREZ V.

DIANA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

UCO
Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726

CERTIFICA QUE:

Lindy Janitza Garzón Garzón
Con identificación: 1054560200

Partició en el:

Seminario Más allá del Cuerpo

Una mirada multidisciplinar de la Enfermedad

Realizado los días 3 y 4 de abril de 2014

En testimonio de ello se firma en Rionegro Antioquia el 4 de abril de 2014

WOLFY LEANDRO RÍOS BETANCUR
Director Académico

DIANA CRISTINA RAMIREZ V.
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Psicología

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LINDY JANITZA GARZON GARZON

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.560.200

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.

Código: 230101177

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA DORADA, A los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

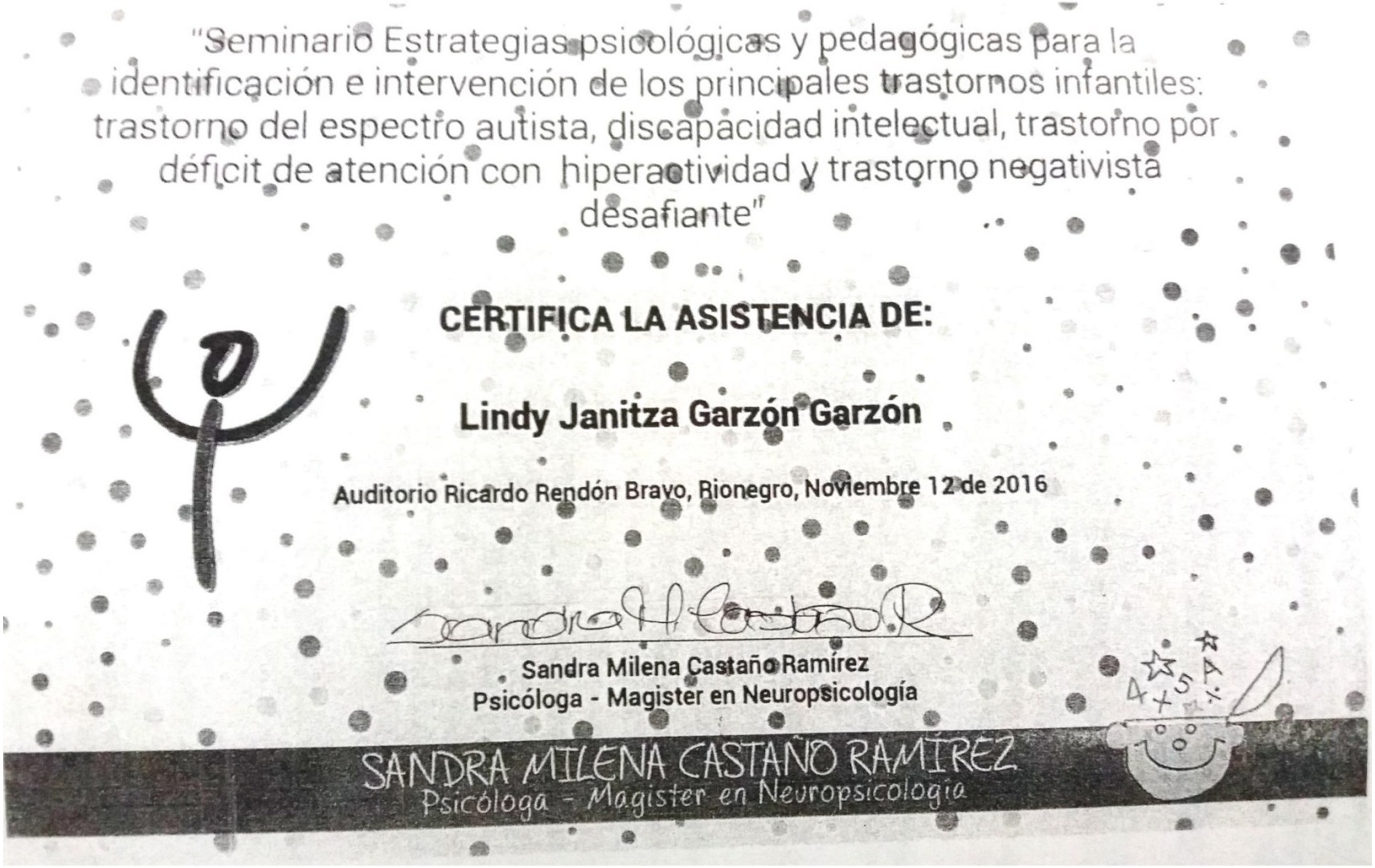
3639822 - 22/11/2016
No Y FECHA REGISTRO

RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
22 DE Noviembre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951500230101177CC1054560200C.

Psicología


"Seminario Estrategias psicológicas y pedagógicas para la identificación e intervención de los principales trastornos infantiles: trastorno del espectro autista, discapacidad intelectual, trastorno por déficit de atención con hiperactividad y trastorno negativista desafiante"
CERTIFICA LA ASISTENCIA DE:
Lindy Janitza Garzón Garzón
Auditorio Ricardo Rendón Bravo, Rionegro, Noviembre 12 de 2016
Sandra Milena Castaño Ramírez
Psicóloga - Magister en Neuropsicología
SANDRA MILENA CASTAÑO RAMÍREZ
Psicóloga - Magister en Neuropsicología

Psicología



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

JÓVENES
CUNDINAMARCA
cundinamarca sueña

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL,
LA GERENCIA PARA LA JUVENTUD Y ADULTEZ

Certifica:

LINDY JANITZA GARZÓN GARZÓN

Participó en la ejecución de la estrategia para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas "Cundinamarca Sueña"

Dado en Puerto Salgar cundinamarca a los nueve (9) días del mes de marzo de 2017

JUAN CARLOS BARRAGÁN SUÁREZ
Secretario de Desarrollo
e Inclusión Social

SEC DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CRISTIAN CHÁVEZ SALAS
Gerente para la Juventud
y Adultez

Psicología

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

LINDY JANITZA GARZON GARZON

Con Documento de Identidad No 1054560200

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA INFANTIL

MEDELLIN - AGOSTO 11 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020170811

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170811A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Psicología



INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE
INCAP EN CONVENIO CON FUNDACION NIÑOS DEL SOL.

Con licencia de funcionamiento Resolución No 5996 de 09 de Diciembre de 2009, con resoluciones de registro de programas No. 2913-6 del 23 de Abril de 2013, No. 7710-6 del 28 de Septiembre de 2016 y No. 7323-6 del 21 de Septiembre de 2017. Expedidas por la Secretaria de Educación de Caldas.

Hace constar que:

LINDY JANITZA GARZON GARZON

Identificada con C.C 1.054.560.200 de La Dorada, Caldas

Aprobó el Curso de :

FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD

Con una duración de 6 horas

Se firma en La Dorada, Caldas el día 25 de Mayo del año 2018

Psicología



CFN

FLORENCE NIGHTINGALE

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *LINDY JANITZA GARZÓN GARZÓN*

C.C 1.054.560.200 de la Dorada

CURSO Y PARTICIPO (40 HORAS)

Ha superado los requisitos teórico- prácticos correspondientes al curso

CURSO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Centro Florence Nightingale

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA
ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Jaime arregoces

JAIME ENRIQUE ARREGOCES
PSICOLOGO TP 137670
ESPECIALISTA CLINICO

Liliana Rios Roa

LILIANA RIOS ROA resolución 10377
ENFERMERA PROFESIONAL
MAGISTER EN EDUCACION

Liliana Ríos Roa Enfermera U.Nal Res. 10377

Dado en Bogotá, 26 Mayo 2020

MATRICULA MERCANTIL 02717148 EDUCACION INFORMAL SEGÚN DECRETO LEY 1075 MEN

Email: centroflorencenightingale936@gmail.com http: //centrodeestudiosflorencenightingale.com PBX: 8006020- 3142859859

Psicología

Psicología



Fundación Gemar Home & Care

La Fundación
Gemar Home and Care
I. P. S.

Reconocida según Resolución 12853 de 2012
por la Secretaría de Salud
y en su nombre

MENTAL HEALTH BY
JUAN AMADO DOCTOR

Certifican que

Lindy Janitza Garzon Garzon

Identificado(a) con C.C. No. 1054560200

MENTAL HEALTH

Asistió al Seminario de

PSICOONCOLOGIA

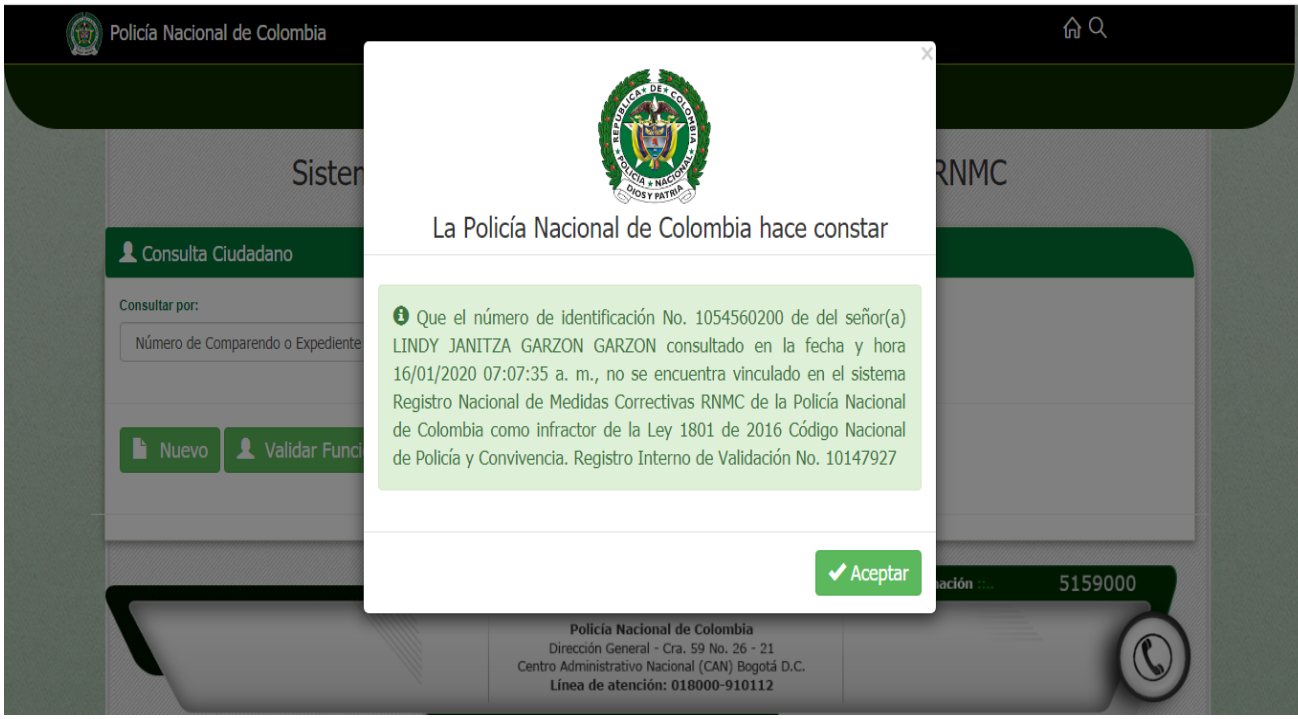
Con una intensidad de **10** horas

Se firma en Bucaramanga, a los 22 Días del mes de Mayo de 2020

Doctor Juan Manuel Amado Psicólogo
Magister en Psicología Clínica – Neuropsicología Clínica y Educación
Doctor en Neuropsicología Clínica

MENTAL HEALTH

Psicología


Policía Nacional de Colombia
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 1054560200 de del señor(a) LINDY JANITZA GARZON GARZON consultado en la fecha y hora 16/01/2020 07:07:35 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10147927
Aceptar
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

Psicología

Psicología

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:10:59 horas del 16/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1054560200**
Apellidos y Nombres: **GARZON GARZON LINDY JANITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio